EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OPORTUNIDADES DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Proyecto de Inversión 7967 – "*Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social Bogotá D.C.*", Fuente – Distrito, para la vigencia 2026, existe apropiación disponible para atender los gastos en especie, por valor de DIEZ Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($18.231.033) y en dinero por valor de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($20.867.850) que se deriven de la suscripción de la adición y prorroga del convenio 577 entre la Secretaría Distrital de Planeación – SDP y el IDIPRON, cuyo objeto será: *"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS ENTRE LA SDP Y EL IDIPRON, PARA BRINDAR ATENCION Y ORIENTACION A TRAVES DE LOS DIFERENTES CANALES DE ATENCION DISPUESTOS POR LA SDP PARA LA ATENCION Y ORIENTACION A LA CIUDADANIA EN LOS DIFERENTES TRAMITES Y SERVICIOS APLICANDO PROTOCOLOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, MEDIANTE LA VINCULACION DE POBLACION JUVENIL VULNERABLE EN LA PRESTACION DEL SERVICIO".* Los recursos se destinarán para gastos de personal, procesos administrativos, de seguimiento e impresiones.

La presente certificación se expide según solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026.

JUAN FELIPE ACOSTA PARRA
Subdirector Técnico de Oportunidades
Gerente Proyecto de Inversión 7967
juanf.acosta@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Miguel Ángel Parra Garcia –CPS 0004-2026		31/03/2026
Reviso	Jenny Marcela Bonilla Rico – CPS 0001- 2026 – Administradora del Proyecto de Inversión 7967		31/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			